

los plazos previstos, para su posterior ingreso en las arcas del Consorcio.

Si la Junta General aprobara la realización de otros servicios distintos los contemplados en estos Estatutos, y no todas las Corporaciones integrantes en el Consorcio quieran intervenir en su realización, para el cálculo y prorrateo de estas aportaciones, no se tomarán en consideración los servicios en los que no intervengan estas Entidades, con respecto a las cuotas de aportación que corresponda a los mismos.

Artículo 16.º El Consorcio formará para cada ejercicio económico un presupuesto compuesto por los ingresos previstos en el artículo anterior, destinado a cumplir las obligaciones de éstos, de acuerdo con las normas reguladoras de tal materia.

CAPITULO VI

Adhesión, separación y disolución del Consorcio

Artículo 17.º Para la incorporación al Consorcio de nuevos miembros será necesario la solicitud del Ayuntamiento interesado, a la que acompañará certificación del acuerdo plenario adoptado por el mismo, a fin de someterlo a decisión de la Junta General, requiriéndose para la adhesión de un nuevo miembro el quórum de los dos tercios del número total de votos de los miembros de la Junta.

Artículo 18.º Siendo de carácter permanente el fin de este Consorcio, su duración es indefinida y comenzará su efectividad a partir de la aprobación de los Estatutos.

Artículo 19.º La separación del Consorcio podrá producirse a petición de la parte interesada o como sanción por incumplimiento de sus obligaciones. En todo caso y previamente se procederá a la liquidación de los compromisos y obligaciones así como de las posibles responsabilidades a que hubiere lugar.

En uno y otro caso estarán obligados a:

- a) Abonar la aportación que se fije, así como los gastos que se devenguen a la fecha de efectividad de la separación.
- b) Para que la Corporación unilateralmente quede separada del Consorcio, estará obligada previamente a liquidar las deudas derivadas de las obligaciones contraídas por el Consorcio, durante su tiempo de permanencia en el mismo, en la proporción que le corresponda, pudiendo el Consorcio solicitar a la Comunidad Autónoma Andaluza que dichas cantidades le sean retenidas para su ingreso en las arcas del Consorcio.

Se establecerá para los demás Ayuntamientos una nueva cuota de aportación, exceptuada la Corporación separada.

Artículo 20.º 1. El acuerdo de disolución del Consorcio deberá ser adoptado por la mayoría absoluta de votos, según se establece en el artículo 8º.5.d) de estos Estatutos.

2. En lo relativo al personal, se estará a lo dispuesto en la legislación vigente.

3. Extinguido el Consorcio, los bienes, derechos y acciones revertirán a las Entidades que lo integran en la misma proporción de sus respectivas aportaciones.

4. Si la disolución del Consorcio se llevase a cabo antes de terminarse la obra o de implantarse los servicios para los cuales se constituye, las Corporaciones integrantes de este se harán cargo de los acreedores, en el caso de que los hubiera, en la misma proporción de sus respectivas aportaciones.

Artículo 21.º El acuerdo de disolución determinará la forma en que ha de procederse a la liquidación de los bienes pertenecientes al Consorcio, los cuales se repartirán en la misma proporción señalada para efectuar las aportaciones.

Artículo 22.º En todo lo no previsto en estos Estatutos, se estará en lo dispuesto en la Legislación vigente en la materia.

Corresponderá a la Junta General del Consorcio la iniciativa y la propuesta de modificación de los presentes Estatutos, que deberá aprobar cada entidad consorciada, requiriéndose que estos acuerdos se adopten por la mayoría absoluta de sus Plenos.

DISPOSICION ADICIONAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 36.2 de la Ley de Demarcación Municipal de Andalucía, los Estatutos entrarán en vigor una vez aprobados por las Entidades que lo integran de acuerdo con su legislación específica y remitidos a la Comunidad Autónoma para su inscripción, registro y publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ORDEN de 6 de febrero de 2003, por la que se aprueba la nueva redacción dada al temario específico de los programas de materias que habrán de regir para la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería Agrónoma (A.2002), y en el cuerpo titulado grado medio, opción Informática (B.2012).

Las diversas reformas legislativas acaecidas desde la última publicación de los programas de materias específicas que habrán de regir para la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería Agrónoma y Temario específico en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción, Informática, aprobados por Orden de 10 noviembre de 1997 (BOJA núm. 135, de 20 de noviembre), así como la siempre conveniente mejora técnica de su contenido, hace precisa la aprobación de una nueva redacción de los programas de materias a los que se incorporen las adaptaciones necesarias.

En virtud de lo anterior, y en uso de las facultades atribuidas a esta Consejería de Justicia y Administración Pública por el Decreto 139/2000, de 16 de mayo,

D I S P O N G O

Artículo único. Aprobar y publicar para general conocimiento la nueva redacción dada a los programas de materias específicas que regirán en la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería Agrónoma, y Temario específico en el Cuerpos de Técnicos de Grado Medio, opción Informática.

Disposición final única. La presente Orden entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 6 de febrero de 2003

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Justicia y
Administración Pública

PROPUESTA DE TEMARIO ESPECIFICO PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE INGENIEROS AGRONOMOS (A.2002)

1. La población andaluza. Estructura. Evolución, tendencias y movimientos naturales. Distribución provincial. Población urbana y población rural. Envejecimiento y desertización en el

medio rural. La población activa. Referencia a España y a la Unión Europea.

2. Principales instrumentos de la política económica. Política monetaria. Política financiera. Política de rentas y precios. Política fiscal. Política de intercambios. Política de empleo.

3. La política regional. Concepto. Incidencia en la distribución regional de la renta y la riqueza. Las Comunidades Autónomas y la política regional. Instrumentos de la política regional. Ordenación del territorio y planificación territorial.

4. Las estadísticas agrarias. Fuentes de información estadística. El programa estadístico comunitario. El plan estadístico del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación. El plan estadístico de Andalucía. Estadísticas de base. Estadísticas de coyuntura. Estadísticas de síntesis.

5. El sector agrario en Andalucía. Concepto y delimitación. Su importancia en la economía regional y nacional. Las macromagnitudes o cuentas sectoriales agrarias. Metodología para su elaboración. La producción final agraria.

6. La renta agraria en Andalucía. Factores que la condicionan. Distribución sectorial y geográfica. Evolución de la renta agraria en Andalucía, España y la Unión Europea.

7. El sector agroalimentario en Andalucía. Macromagnitudes agroalimentarias. Contexto nacional e internacional. Técnicas y metodología de análisis sectorial. Diagnóstico del sector. Factores de competitividad. Características y tipología de las principales producciones agroalimentarias de Andalucía.

8. Las organizaciones profesionales agrarias y agroalimentarias: Objetivos y funciones. La concertación: Mecanismos de actuación. Interprofesionales.

9. Historia de la agricultura. La sociedad preagraria y su transición a la agricultura. Las sociedades agrarias y sus aportaciones al progreso de la agricultura. Los antecedentes directos de la agricultura andaluza. La nueva agricultura, su desarrollo científico y tecnológico.

10. Las regiones climáticas andaluzas. El clima como factor limitante de producciones. Principales parámetros climáticos: Caracterización espacial y temporal. La tecnología y las restricciones climáticas. La bioclimatología. Sequía hidráulica y sequía agronómica. Cambio climático y agricultura.

11. La agricultura y el medio ambiente. Conservación de recursos naturales: Agua y suelo. Contaminación de las aguas y desertificación. Fomento de técnicas agrarias respetuosas con el medio.

12. El agua como factor de producción en la agricultura. Las necesidades de agua de los cultivos. Relaciones agua - suelo - planta. Balance hídrico. La calidad del agua de riego. Sobreexplotación de acuíferos.

13. El agua y el riego. Aspectos sociales, económicos y medioambientales del riego. Costes, canon y tarifas del agua de riego. Métodos de riego y automatización. Programación de riegos. Control de consumo y ahorro de agua.

14. El suelo como factor de producción en la agricultura. Clases de suelos predominantes en Andalucía. Aptitud agronómica de los suelos. Usos del suelo. El precio y la movilidad de la tierra como condicionante de la estructura empresarial. El suelo y la tecnología para usos agrícolas. El laboreo y sus técnicas. Recuperación y conservación de suelos salinos.

15. Los factores productivos agrarios. La tierra. Dedicación del suelo agrario en Andalucía. Estructura de la propiedad. Tenencia y distribución de la propiedad. Comparación con las estructuras nacionales y la Unión Europea.

16. Los factores productivos agrarios. La población activa agraria. El desempleo agrario. El capital: Concepto y clases. La formación de capital: Las inversiones agrarias. La productividad y la mejora como objetivo económico: La tecnología.

17. Los «inputs» energéticos en la producción agraria. Consumo y su estructura. Tipos de energía y combustibles. Características. El ahorro energético. Las energías alternativas. La producción de energía con subproductos agrarios.

18. Fertilizantes: Tipos y características. Normativa sobre control de calidad. Técnicas de fertilización. Incidencia de los fertilizantes en la producción agraria. Aplicación de lodos y residuos en la agricultura. Incidencia ambiental. El sector productor de fertilizantes. Áreas sensibles a la contaminación por nitratos. Código de buenas prácticas agrarias.

19. Maquinaria y equipos. Tipos y características. La mecanización de la agricultura andaluza. El sector de fabricación de tractores y maquinaria agraria. La mecanización en diferentes sectores productivos.

20. Las semillas y plantas de vivero. Importancia del germoplasma autóctono. Su conservación. Especies, variedades, técnicas de selección y mejora. El material vegetal transgénico. Normas de control de calidad. El sector productor de semillas y plantas de vivero en Andalucía y España. Su problemática.

21. Productos fitosanitarios. Tipos y características. Marco legal. Técnicas de aplicación. Campañas de saneamiento vegetal. Peligrosidad y prevención de riesgos laborales. Contaminación. El sector productor de plaguicidas en Andalucía y España. Su problemática.

22. Los sistemas de producción respetuosos con el medio ambiente en Andalucía. La producción ecológica, la producción integrada, otros sistemas. Regulación, control y certificación.

23. La Unión Europea: Aspectos económicos. La unidad arancelaria. El sistema monetario europeo: Antecedentes y situación actual. El proceso de decisión. La construcción europea.

24. La financiación de la Política Agraria Común. El Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola. Las secciones de orientación y garantía. Su importancia. La distribución nacional de gastos agrícolas. Otros instrumentos financieros.

25. Relaciones exteriores de la Unión Europea. Mecanismos de acuerdo con terceros países. Acuerdos multilaterales y bilaterales. Los acuerdos preferenciales de la UE. El Sistema de preferencias generalizadas. Efectos sobre la producción y el comercio agroalimentario en la UE.

26. La Organización Mundial del Comercio: Composición y estructura organizativa. Las Rondas de negociaciones. Instituciones y organizaciones internacionales relacionadas con la agricultura, la alimentación y el desarrollo.

27. El marco agrario en la Unión Europea. Situación del sector agrario en el marco de la UE. Evolución de la balanza comercial agraria de Andalucía y España. Incidencia de la política de la UE en los precios agrarios. Evaluación de las tendencias de la balanza comercial agraria y de los precios agrarios.

28. La Política Agraria Común: Objetivos e instrumentos. Las organizaciones comunes de mercado: Principios y mecanismos de regulación. Sistemas de precios e intervención: Instrumentos. Régimen de comercio de productos agrícolas en la Unión Europea.

29. Las reformas de la Política Agraria Común. La Agenda 2000. El futuro de las reformas a medio plazo. Incidencia en Andalucía.

30. El régimen de ayudas a los cultivos herbáceos. Descripción. Las modificaciones hasta la agenda 2000. El Plan de Regionalización Productiva y los Sistemas de Superficies de Base en España y Andalucía. Aplicación en Andalucía y España del régimen de ayudas a los cultivos herbáceos. La reforma en el marco de la agenda 2000.

31. La organización común de mercados de cereales. Situación del sector en la Unión Europea. Mecanismos de la OCM: Precios, ayudas, estabilizadores, intervención. Régimen de intercambios con países terceros. Perspectivas en Andalucía.

32. La organización común de mercados de aceites y grasas vegetales. Situación del sector en la Unión Europea. Mecanismos de la OCM: Precios, ayudas, estabilizadores, intervención. Régimen de intercambios con países terceros. Perspectivas en Andalucía.

33. La regulación comunitaria del sector del algodón y la organización común de mercados del tabaco. Situación de los

sectores en la Unión Europea. Mecanismos: Precios, ayudas, estabilizadores, intervención. Régimen de intercambios con países terceros. Perspectivas en Andalucía.

34. Las organizaciones comunes de mercados de azúcar e isoglucosa y del arroz. Situación de los sectores en la Unión Europea. Mecanismos de la OCM: Precios, ayudas, estabilizadores, intervención. Régimen de intercambios con países terceros. Perspectivas en Andalucía.

35. Las organizaciones comunes de mercados de frutas, hortalizas y sus transformados. Situación del sector en la Unión Europea. Mecanismos de la OCM: Precios, ayudas, estabilizadores, intervención. Régimen de intercambios con países terceros. Perspectivas en Andalucía.

36. La organización común de mercados del vino. Situación del sector en la Unión Europea. Mecanismos de la OCM: Precios, ayudas, estabilizadores, intervención. Régimen de intercambios con países terceros. Perspectivas en Andalucía.

37. La organización común de mercados de la leche y los productos lácteos. Situación del sector en la Unión Europea. Mecanismos de la OCM: Precios, ayudas, estabilizadores, intervención. Régimen de intercambios con países terceros. Perspectivas en Andalucía.

38. Las organizaciones comunes de mercados de carne de vacuno, ovino, caprino, porcino y aves. Situación del sector en la Unión Europea. Mecanismos de la OCM: Precios, ayudas, estabilizadores, intervención. Régimen de intercambios con países terceros. Perspectivas en Andalucía.

39. La política de estructuras comunitaria. Importancia. Principales instrumentos jurídicos y financieros. Aplicación en Andalucía y en España. La política de estructuras comunitaria y las políticas nacionales. Política regional y política de estructuras. La política social. Política medioambiental.

40. La política de desarrollo rural (I). Objetivos y principios. Mejora de las explotaciones agrarias. Instalación de jóvenes agricultores. Formación. Cese anticipado. Zonas desfavorecidas. Medidas agroambientales. Silvicultura.

41. La política de desarrollo rural (II). Mejora de la transformación y comercialización de productos agrícolas. Medidas de fomento de la adaptación y desarrollo de las zonas rurales. Iniciativas comunitarias de desarrollo rural.

42. La aplicación de la política de estructuras comunitaria en Andalucía. Objetivos. Financiación. Marco Comunitario de apoyo. Los Programas Operativos. Iniciativas comunitarias. Comités de seguimiento. Evaluaciones.

43. La financiación de la política agrícola común a través de los organismos pagadores. Criterios de autorización de un organismo pagador. El proceso de liquidación de cuentas. Especial referencia al organismo pagador de Andalucía.

44. Control de ayudas por superficie. Objetivo y ámbito de aplicación de los controles sobre el terreno. Métodos e instrumentos de control en la determinación de superficies. Tolerancias técnicas. Evolución y futuro de la metodología de control de superficies.

45. Los sistemas de identificación y registro en ganadería. Normativa y técnicas de identificación y registro. Importancia en el control de ayudas, en la calidad y en la seguridad alimentaria.

46. La Planificación general y ordenación de la actividad agraria en Andalucía. Planes estratégicos y sectoriales. Algunas claves de la agricultura futura: Ordenación y ocupación del territorio, sostenibilidad, diversificación y desarrollo rural, biotecnología, robótica, bienestar animal, alimentación y salud, seguridad alimentaria, globalización, sociedad del conocimiento, investigación y desarrollo.

47. Política agraria en Andalucía. Competencias en materia agraria del Gobierno Andaluz. Principios constitucionales y estatutarios y mecanismos de coordinación. Estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Pesca.

48. Evolución histórica de la Política de Estructuras Agrarias en Andalucía. Caracterización de la estructura de las explota-

ciones agrarias. La incorporación del joven y la mujer a la empresa agraria. Las explotaciones prioritarias. Los arrendamientos rústicos. Unidades mínimas de cultivo.

49. Política de regadíos en Andalucía (I). Antecedentes y evolución. Importancia del regadío en Andalucía. La planificación de regadíos. La función del regadío en la creación de riqueza y fijación de población en el medio rural. La función del regadío en la ordenación del territorio y en la política agro ambiental.

50. Política de regadíos en Andalucía (II). Transformación de regadíos. Modernización de regadíos. Las Comunidades de regantes. Marco jurídico. Reutilización de aguas residuales depuradas para riego y utilización de aguas desaladas. Marco jurídico. Condicionantes técnicos, económicos y medioambientales.

51. Política de infraestructuras agrarias. Situación e importancia en el medio rural andaluz. Las infraestructuras de apoyo a la producción agraria. Las infraestructuras de comunicación rural. La prevención de daños en las infraestructuras. La defensa contra avenidas. Medidas de fomento para la mejora de las infraestructuras agrarias.

52. Agricultura y diversificación económica en el medio rural. Importancia de la agricultura en el medio rural andaluz. Condicionantes y problemática para el desarrollo del medio rural andaluz. Desarrollo endógeno. Desarrollo sostenido. Medidas para la diversificación de actividades en el medio rural.

53. Política agroalimentaria. Principales líneas de actuación en el ámbito sectorial y general: Ordenación de la oferta, industrialización, comercialización, innovación, calidad y promoción. Relaciones con la política europea y estatal.

54. Estructura y organización de la investigación agraria en Andalucía: Su vinculación con los programas nacionales y europeos. La I+D como base del desarrollo del sector agroalimentario: La conexión público-privada. La transferencia de tecnología: Mecanismos de divulgación e implantación de nuevas tecnologías. La ciencia de la información y las nuevas tecnologías aplicadas en la agricultura.

55. Instituciones financieras y crédito agrario en Andalucía. Crédito oficial y financiación agraria. Seguros Agrarios en Andalucía. Planes Anuales de seguros agrarios: Regulación. Niveles de implantación en cultivos y ganadería. La Seguridad Social Agraria. Fiscalidad.

56. Estructura productiva de la empresa agraria en Andalucía. Tipología de las explotaciones. Agricultor profesional y agricultor a título principal. Agricultura a tiempo parcial. Parámetros económicos y sociales para su normalización. La explotación familiar agraria.

57. La empresa agraria de secano en Andalucía. Características y tipos. Principales producciones. Técnicas de producción. Problemática y perspectivas de futuro.

58. La empresa ganadera en Andalucía. Características y tipos. Principales producciones. Técnicas de producción. Problemática y perspectivas de futuro.

59. La empresa agraria de regadío en Andalucía. Las culturas de regadío de Andalucía. Áreas dinámicas y regresivas. Potencialidades. Inversión y riesgo empresarial. Garantía de suministro de agua.

60. La valoración de empresas, fincas rústicas e instalaciones agrarias. Objeto de la valoración agraria. Características del mercado de fincas en Andalucía. Fijación del precio en el mercado. Métodos de valoración.

61. Los proyectos agrarios. Tipos y fines. Contenido y estructura formal. Normas de regulación. Evaluación ambiental de los proyectos. Normas sobre seguridad y salud.

62. Transformación e industrialización de productos agrarios. Relaciones con la producción. Caracterización de materias primas y productos terminados. Operaciones básicas y procesos tecnológicos fundamentales. Caracterización actual de las industrias y perspectivas de futuro. Instrumentos de apoyo.

63. La comercialización agraria y alimentaria. Interdependencias. Redes de comercialización. La distribución. Transparencia de mercados: Normalización y tipificación, normas comerciales, información de precios, contratos agrarios.

64. La comercialización de los productos agrarios y alimentarios en Andalucía. Principales aspectos que condicionan la comercialización de productos agrarios. Los mercados en origen. Los mercados en destino. Canales de comercialización de las producciones más importantes de Andalucía.

65. La calidad agroalimentaria. La calidad de los productos. Trazabilidad. La calidad diferenciada. Denominaciones de calidad. Normativa de regulación. Certificación. Organismos de certificación.

66. Las denominaciones de calidad en Andalucía. Los distintivos y marcas de calidad: «Calidad certificada». La promoción de la calidad. Instrumentos de apoyo.

67. La seguridad alimentaria. Los sistemas de aseguramiento de la calidad. El control de la calidad. El control Oficial. El control voluntario. El autocontrol. Los laboratorios agroalimentarios en Andalucía.

68. La seguridad alimentaria en la Unión Europea. El libro blanco de la seguridad alimentaria. La autoridad europea de seguridad alimentaria. La agencia española de seguridad alimentaria. La seguridad alimentaria en Andalucía.

69. Asociacionismo agrario. Fórmulas asociativas. Cooperativas. Régimen Jurídico. Organos de gobierno. La integración cooperativa. Las cooperativas de crédito. Sociedades agrarias de transformación. Régimen jurídico y órganos de gobierno. Otras figuras asociativas.

70. Las agrupaciones de productores agrarios y las organizaciones de productores de frutas y hortalizas. Antecedentes. Fines y actuaciones. Las organizaciones de productores reconocidas. Sus uniones. Fines y actuaciones. Reglamentación. Situación en Andalucía.

TEMARIO ESPECIFICO DEL CUERPO DE TECNICO DE GRADO MEDIO, OPCION INFORMATICA (B.2012)

1. La informática y los sistemas de información. La informática: Concepto, origen, evolución histórica y tendencias. Tecnologías de la información y las comunicaciones: Conceptos básicos, origen, evolución histórica y tendencias. Estructura y elementos de un sistema de información. Funciones de la informática en las organizaciones complejas. Funciones de la informática en el ámbito de la Administración.

2. Información: Representación y manipulación. Codificación y representación de información. Teoría de la información: Conceptos básicos. Lógica binaria y álgebra de Boole. Circuitos lógicos elementales. Principales estructuras de datos.

3. Estructura y funcionamiento de los sistemas informáticos. Componentes físicos: Subsistemas central, de entrada/salida y almacenamiento. Componentes lógicos: Jerarquía de niveles, clasificaciones. Licencias. Software libre y código abierto, y su aplicación en la administración.

4. Arquitecturas básicas en los sistemas informáticos. Los sistemas abiertos. Los sistemas abiertos en la administración. Unidades centrales multiusuarios. Arquitecturas distribuidas, procesamiento cooperativo, arquitecturas cliente-servidor y multicaña.

5. Sistemas operativos: Componentes, estructura, funciones y tipos. Gestión de procesos. Gestión de memoria. Gestión de entradas / salidas. Gestión del almacenamiento. Instalación, configuración y optimización. El sistema operativo UNIX.

6. Calidad, seguridad y salvaguarda en los sistemas de información. Plan general de garantía de calidad. Auditoría informática. Políticas de seguridad, salvaguarda y recuperación de información. Planes de contingencia y recuperación ante desastres.

7. Sistemas de Gestión de Base de Datos (SGBD): Definición y conceptos. Arquitecturas de SGBD: El modelo ANSI-

SPARC. Integridad, control de concurrencia, bloqueo, gestión de autorizaciones y recuperación de errores. Monitor de transacciones. Principales SGBD comerciales.

8. Sistemas de Gestión de Base de Datos (SGBD) Relacionales: Algebra y cálculo relacional. Diseño. Especificación Entidad-Relación y reglas de Codd. Normalización. Sistemas de Gestión de bases de datos (SGBD) orientados a objeto: Diseño, especificación de clases y funciones.

9. Bases de datos corporativas. Implantación de bases de datos corporativas. Bases de datos centralizadas y distribuidas. Bases de datos federadas. Gestión de datos corporativos. Data Warehouse y Data Mart. Sistemas OLAP. Extracción de conocimiento de grandes bancos de datos: Minería de datos. Bases de datos documentales y multimedia.

10. Los Sistemas de Gestión de Base de Datos (SGBD) en la Junta de Andalucía: Arquitectura física y lógica. Estructuras internas, de memoria, de procesos y externas. Creación de bases de datos y configuración. Administración, gestión y optimización. Principales herramientas.

11. Interacción con Sistemas de Gestión de Bases de Datos (SGBD). El Lenguaje SQL. El estándar SQL92. SQL y los SGBD orientados a objeto. Otros lenguajes de interrogación. El estándar ODBC. Acceso a bases de datos a través de navegadores. CGI.

12. Sistemas de información. Definición, estructura y elementos. Modelos de ciclos de vida. La crisis del software. Ajustes y migración de los sistemas de información. Reingeniería e ingeniería inversa. Herramientas CASE de diseño y desarrollo de sistemas de información.

13. Metodologías de desarrollo de los sistemas de información. Orientación al proceso y orientación a datos. Orientación estructurada y orientación a objetos. La Metodología de planificación y desarrollo de Sistemas de Información METRICA del Consejo Superior de Informática: Procesos principales, interfaces, participantes, técnicas y prácticas.

14. Diseño de sistemas de información. Orientación estructurada y orientación a objetos. Técnicas y prácticas. Interfaces. Participantes.

15. Construcción de sistemas de información. Orientación estructurada y orientación a objetos. Técnicas y prácticas. Interfaces. Participantes. Formación.

16. Programación. Evolución. Paradigmas de la programación. Programación estructurada. Orientación a objetos. Orientación a eventos. Programación visual. Generación automática de código. Modularidad y reutilización de componentes. Nuevas tendencias.

17. Lenguajes de programación. Clasificaciones. Principales lenguajes. Técnicas, herramientas y entornos de desarrollo: Entornos visuales, Java, lenguajes de script, lenguajes de cuarta generación. Principales entornos y herramientas de desarrollo en la Junta de Andalucía.

18. La garantía de calidad en el proceso de producción de software. Métricas y evaluación de la calidad del software. Estándares nacionales e internacionales.

19. Las redes de ordenadores. Clasificación. Conmutación de paquetes y conmutación de circuitos. Multiplexación. Diseño. Topología. Medios de Transmisión. Elementos hardware y protocolos de interconexión de redes. La tecnología inalámbrica. La comunicación vía satélite.

20. El modelo de referencia de interconexión de sistemas abiertos (OSI) de ISO y TCP/IP: Niveles, interfaces, servicios y aplicaciones.

21. Las redes públicas de transmisión de datos. Red Telefónica Básica. RDSI. Frame Relay. ATM. Tecnologías y protocolos de acceso a redes públicas: x-DSL. Redes de acceso inalámbricas. GSM, GPRS, UMTS.

22. Redes de área local y metropolitanas. Arquitecturas. Topologías. Componentes. Medios y modos de transmisión. Modos de acceso al medio. Protocolos. Estándares. El cableado estructurado. LAN inalámbricas (WLAN).

23. Redes corporativas. Redes privadas virtuales. El acceso en movilidad. La gestión de red: Arquitecturas y modelos (OSI, SNMP, TMN). Principales herramientas y plataformas de gestión. Los centros de gestión de red. La Red Corporativa de datos de la Junta de Andalucía (RCJA): Arquitectura física y lógica. Servicios de datos de la RCJA. Organos de control y gestión de la RCJA.

24. Internet: Evolución, estado actual y tendencias. Servicios basados en Internet: Correo, transferencia de ficheros, publicación en formato hipertexto, grupos de discusión y noticias, diálogos en red, búsquedas y acceso a información estructurada. Lenguajes, herramientas y protocolos para utilización en Internet. Internet, Intranet y Extranet.

25. Diseño de contenidos para Internet. Lenguaje de especificación HTML: Versiones y características. El protocolo http: Versiones y características. Lenguaje XML. Publicación de contenidos. Herramientas para la edición, gestión y personalización de contenidos en Internet.

26. Contenidos dinámicos en Internet. Arquitecturas y aplicaciones basadas en Internet. Desarrollo de aplicaciones web en el cliente. Desarrollo de aplicaciones web en el servidor. Componentes distribuidos. Intercambio electrónico de datos. Actuaciones en el ámbito de la Junta de Andalucía.

27. La Seguridad Informática. Definición y alcance. Medidas de seguridad (físicas, lógicas, organizativas y legales). Diagnóstico de la seguridad informática en una organización: Análisis de riesgos y planes de contingencias. Principales normativas y procedimientos de seguridad a implantar en una organización. Políticas de salvaguardia. La metodología de análisis y gestión de riesgos de los sistemas de información MAGERIT.

28. La Seguridad Informática en Internet. Condicionantes organizativos y legales en el acceso y la transmisión de información. Servicios, técnicas y mecanismos para resolver los problemas típicos de seguridad en Internet. Esquemas de protección de una red local conectada a Internet. Técnicas y mecanismos criptográficos. La certificación electrónica. Protocolos de conexiones seguras.

29. La legislación de protección de datos de carácter personal en el ámbito de las Administraciones Públicas. La Agencia de Protección de Datos. El Registro General de Protección de Datos. Niveles de seguridad de la información. Metodología para la adecuación de una organización al Reglamento de medidas de seguridad de los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal. Principales normativas y procedimientos a implantar como desarrollo de un plan de acción: El documento de seguridad.

30. La protección jurídica de las bases de datos y de programas de ordenador. La Ley de la Propiedad Intelectual. Titularidad y límites de los derechos de explotación. Derecho «sui generis» sobre las bases de datos. El Registro territorial de la propiedad intelectual en Andalucía. Legislación acerca del uso de Internet. El delito informático.

31. Los ordenadores personales y servidores departamentales. Evolución histórica. Arquitectura. Componentes físicos. Periféricos. Arquitecturas de alta disponibilidad. Tendencias actuales.

32. Sistemas operativos en microordenadores. Conceptos básicos. Clasificación. Principales sistemas operativos. Generaciones Windows y Linux. Tendencias actuales.

33. Ofimática. Herramientas de productividad personal. Procesadores de texto. Hojas de cálculo. Bases de Datos. Software Gráfico. Organizadores. Mensajería. Paquetes Integrados. Interfaces de usuario. La problemática del escritorio y las directivas de seguridad.

34. El trabajo en grupo o cooperativo. El Workflow. Normas y estándares. Aplicación en las Administraciones Públicas: El Registro de Entrada/Salida, la gestión de expedientes, etc.

35. Herramientas multimedia para la microinformática. Tratamiento de imágenes y sonidos. Captura, tratamiento y reproducción de imágenes. Dispositivos. Reconocimiento óptico de caracteres. Reconocimiento de voz. La videoconferencia.

36. La Tecnología de la Información de las Administraciones Públicas: Planificación, organización y contratación. Organos de elaboración y desarrollo de la política informática: Planes estratégicos. Referencia especial a la Junta de Andalucía. La contratación de bienes y servicios informáticos en la Administración Pública. Alcance y funcionamiento del Catálogo de Bienes Homologados de la Junta de Andalucía.

37. Recursos humanos y tecnológicos en la implantación de los Sistemas de Información. La función informática en la Junta de Andalucía: Estructura orgánica y funcional. Tecnologías para la construcción y gestión de un centro de proceso de datos: Medidas de seguridad, gestión de sistemas, tareas típicas de las aplicaciones en producción. Métodos y técnicas de atención a usuarios: Gestión de incidencias, planes de formación, etc.

38. El mantenimiento de los elementos físicos y lógicos. Tipología. METRICA y el mantenimiento de sistemas de información. La externalización de los servicios de mantenimiento. La contratación de servicios de mantenimiento informático en la Junta de Andalucía.

39. Sistemas de información especializados y su implantación en la Junta de Andalucía. Sistemas de gestión documental y tramitación administrativa. Sistemas de ayuda a la toma de decisiones. Sistemas de gestión patrimonial, presupuestaria y contable. Sistemas de gestión de recursos humanos. Sistemas de información geográfica. Otros.

40. La Sociedad de la Información y la Administración. Administración electrónica. Sistemas de atención e información al ciudadano. Iniciativas autonómicas, nacionales y europeas para el impulso de la Sociedad de la Información. El portal de la Junta de Andalucía: Arquitectura, contenidos y servicios.

RESOLUCION de 11 de febrero de 2003, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se suprime el puesto de trabajo de Oficial Mayor de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz).

El Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz), ha solicitado de esta Dirección General de la Función Pública, mediante Acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento en Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 3 de diciembre de 2002, la supresión del puesto de trabajo de Oficial Mayor, que figura vacante con motivo de jubilación de su titular en la plantilla aprobada por el Excmo. Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de enero de 2002, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Por todo ello, al amparo de la legislación invocada, y de conformidad con lo establecido en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, relativa al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en relación con el artículo 11.1.e) del Decreto 139/2000, de 16 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Suprimir el puesto de trabajo de Oficial Mayor, de la plantilla de funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz).

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del pre-